

El huracán Beryl puede provocar inundaciones repentinas en el sur

Se esperan acumulados de entre 100 y 200 milímetros

Stephanie Hilario Soto

SD. El Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos (NCH, por sus siglas en inglés) informó que fuertes lluvias, inundaciones repentinas y deslizamientos de tierra son probables en el sur del país hasta hoy por la noche, como consecuencia de los efectos del huracán Beryl.

Este fenómeno atmosférico podría generar acumulados de lluvias de entre cuatro a ocho pulgadas (100 a 200 milímetros) con cantidades aisladas de 10 pulgadas en la Península de Barahona.

El huracán se está moviendo hacia el oeste-noroeste cerca de 35 kilómetros por hora (km/h) en el

mar Caribe.

Los vientos máximos sostenidos están cerca de 250 km/h con ráfagas mayores.

Se prevé que este movimiento continúe hasta hoy, miércoles, cuando podría pasar cerca de sobre Jamaica. Mientras, mañana, jueves, estaría afectando la península de Yucatán y Belice.

Oleaje en la Capital

En el Malecón de Santo Domingo se pudo observar desde la madrugada de ayer un oleaje anormal que afectó la vía lanzando piedras y escombros

En ese sentido, las alcaldías del Distrito Nacional (ADN) y Santo Domingo Este (ASDE) decidieron cerrar tramos de avenidas por la peligrosidad que representa el transitarlas en medio de esas condiciones climáticas.

El ADN informó que el tramo del Malecón de San-

to Domingo que corresponde a la avenida 30 de Mayo está cerrado. Igualmente, el ASDE dijo en su cuenta en la red social X que queda cerrado el tramo de la avenida España próximo al puente Juan Carlos en dirección Oeste-Este.

A las 6:30 de la tarde de este martes, el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) mantuvo 24 provincias bajo alerta. En alerta roja se encuentran Barahona y Pedernales.

Mientras que en alerta amarilla están Peravia, Santo Domingo (incluyendo el Distrito Nacional), San Cristóbal, Azúa, Sánchez Ramírez, San Pedro de Macorís, Bahoruco, Independencia, La Vega, Monseñor Nouel, Monte Plata, La Altagracia y La Romana.

En tanto que en alerta verde permanecen Puerto Plata, Santiago, Elías Piña, Españat, Hato Mayor, Her-



Los fuertes oleajes en el Malecón de Santo Domingo.

Un fenómeno histórico

El huracán Beryl es considerado por meteorólogos como un fenómeno histórico por sus características. Aseguran que nunca se había visto un huracán tan poderoso tan temprano en la temporada. "El histórico gran huracán Beryl avanza hacia San Vicente y las Granadinas como un ciclón de categoría 4 de 130 mph, el más temprano jamás registrado en el Atlántico y obviamente el único en junio. En promedio, el primer gran huracán se forma en septiembre", expresó el meteorólogo John Morales en su cuenta de X.

manas Mirabal y San Juan.

Cabe destacar que a su paso por la costa sur de República Dominicana, el huracán Beryl disminuyó la fuerza de sus vientos de 270 a 250 kilómetros por

hora, retornando de nuevo

a la categoría cuatro. El fenómeno llegó a ser categoría cinco. Pese a reducir su fuerza, Beryl continúa siendo considerado un peligroso huracán. ●



REPÚBLICA DOMINICANA
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

Miércoles 3 de julio de 2024

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: ENJ-LPN-2024-003

La Escuela Nacional de la Judicatura en cumplimiento de las disposiciones de Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y el Reglamento de Compras del Poder Judicial, aprobado por el Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 001-2023 del dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios de almuerzos, refrigerios y catering, en diferentes regiones de país requeridos para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura. Dirigido a Mipymes.

Las especificaciones técnicas y las condiciones generales correspondientes a esta licitación pública nacional estarán disponible a partir del jueves cuatro (4) de julio de dos mil veinticuatro (2024), en la sección de transparencia de la página web de la Escuela Nacional de la Judicatura <https://www.enj.org>.

Fecha de recepción y apertura de las ofertas: **jueves veinticinco (25) de julio de dos mil veinticuatro (2024) desde las 2:00 p.m. hasta las 3:00 p.m.**, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.

Las ofertas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositados cerrados y sellados, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura (calle César Nicolás Penson No. 59, Gascue, Distrito Nacional), en la fecha y horarios indicados en el cronograma de la licitación, donde se dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: comitedecompras@enj.org

Comité de Compras y Contrataciones

Proclama

Con la colaboración técnica y económica de los principales países del primer mundo es necesario y urgente crear una frontera económica entre las dos naciones que comparten esta isla para disminuir y/o frenar la inmigración ilegal al territorio dominicano. Esos grandes países desarrollados saben los desastres que esto ocasiona, y sabiéndolo quieren que sea la República Dominicana quien asuma esa difícil e insostenible carga. ¿hasta cuándo?

¿Dónde están esos países desarrollados que hablan sin aportar nada?

Miles de casas y predios agrícolas localizados en pueblos y aldeas fronterizas dominicanas son ahora el hogar de inmigrantes haitianos que en condición de ilegalidad pululan libremente por el territorio nacional, y sabiéndolo, las autoridades no hacen nada para corregir el error.

Calles y esquinas en las principales ciudades dominicanas están llenas de inmigrantes haitianos ilegales que transitan y negocian libremente por ellas; y sabiéndolo, las autoridades no toman las suficientes acciones eficaces para los repatriarlos, respetando sus derechos y condición humana.

Es cada vez más preocupante el aumento de comunidades haitianas en grandes ciudades, incluyendo la amasamiento de zonas comerciales, industriales, y polos turísticos; y sabiéndolo, las autoridades miran hacia otro lado, y no hacen nada.

El código e ley que regula el trabajo de extranjeros en el país se vulnera cada hora, cada día, cada semana y cada mes, por empresarios irresponsables que operan por sus fueros, y así, inmigrantes haitianos ilegales suplantando groseramente la mano de obra dominicana; y sabiéndolo, las autoridades que deben hacer cumplir la ley no hacen nada.

¿Dónde están las autoridades de migración y de trabajo?

Atravesar legalmente la frontera con Haití es un gran y conocido negocio diario que sectorialmente enriquece a traficantes de todo tipo de mecadenes, empresarios, militares, y hasta políticos; y sabiéndolo, las autoridades, cierran los ojos para no ver y no hacen nada.

¿Dónde están los que deben proteger nuestra frontera y soberanía?

Las sierras, lomas y montañas dominicanas están siendo cada vez más depredadas por cientos de miles de descontrolados inmigrantes ilegales haitianos; y sabiéndolo, las autoridades permiten esa depredación y no hacen nada.

¿Dónde están las autoridades de medio ambiente?

Las escuelas dominicanas están llenas de niños haitianos ilegales que restan aulas para la enseñanza a niños dominicanos. Parturientas haitianas ilegales ocupan camas, medicamentos, y servicios en los hospitales dominicanos, reduciendo la cantidad y calidad del servicio hospitalario a las mujeres dominicanas; y sabiéndolo, las autoridades, tampoco hacen nada.

Al parecer muchos dominicanos han olvidado las acciones y sacrificios que emprendieron Duarte, Sánchez, y Mella para liberarnos de la ocupación haitiana, independizar el territorio oriental de la isla Española y formar el estado independiente que desde el 1844 se llama República Dominicana. Muchos parecen olvidar también las acciones heroicas de Dugué, Imbert, y Luperón, que permitieron consolidar la independencia nacional.

Es oportuno citar al presidente costarricense Juan Mora Porras (1854-1890) cuando dijo que los pueblos que no defienden lo suyo terminan siendo injeridos en su propio país.

Exijamos el cumplimiento de la ley y condenemos a los permisivos responsables de tantos desastres.

Carlos Rafael Castillo Ramírez

Espacio pagado